

Editorial

A diez años de la conferencia mundial sobre la educación superior, signada en París 1998 por los países miembros de la UNESCO, se hace imperativo un proceso de reflexión y análisis que busque develar hasta qué punto este pacto académico, basado en nociones claves de calidad, pertinencia y cooperación internacional, fue asumido por todos los gobiernos del mundo y por las universidades.

Según Francisco López Segrera, el impacto de la declaración se aprecia en la elaboración de un conjunto de principios que enriquecieron el debate y el pensamiento universitario en los países latinoamericanos, contribuyendo de manera desigual a los procesos de transformación que se llevan a cabo en los diferentes países.

Tal vez la consecuencia más importante para América Latina y el Caribe, expresa este autor, "fue el hecho de que se pasó de la hegemonía y predominio de la tendencia propia del banco mundial y de ciertos organismos financieros internacionales, que ante la expansión cuantitativa de la matrícula recomendaban como solución ad hoc, la privatización de la educación superior; al criterio y convicción de que invertir en educación superior y transformarla acorde con las necesidades de la región era clave para el crecimiento económico y el desarrollo de las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

Marcela Mollisnm, señala con respecto a este tema, que las reformas globales de la llamada "educación superior" en América Latina, han dado especial importancia a la "rendición de cuentas" (accountability) y al mejoramiento de la calidad universitaria en aras de satisfacer un principio económico fundamental del capitalismo global, aquel que establece que las instituciones de educación superior son herramientas prioritarias para el desarrollo, el progreso y la prosperidad económica.

Ahora bien, en el año 2009, la UNESCO convocara nuevamente a los ministros, a los rectores y a los expertos para discutir el tema del rol de la educación superior en la sociedad contemporánea. Se vislumbra un escenario en el cual se planteará, según los expertos, una verdadera reforma de la educación superior, la cual, se presume, debe conllevar a la ruptura con algunos paradigmas que siguen ejerciendo una influencia hegemónica sobre la praxis educativa en las universidades y su función social, vista ésta en sus dimensiones docencia, investigación y extensión.

Expertos congregados este año en Cartagena, Colombia, en encuentro preparatorio para presentar en la UNESCO la propuesta para América Latina, plantean que la construcción de una agenda estratégica para la educación superior presenta múltiples retos porque aún existen interrogantes cuyas respuestas necesitan ser analizadas a la luz del contexto actual.

Proponen determinar hasta que punto las universidades han incorporado el paradigma de la educación permanente y promovido la renovación del proceso de enseñanza-aprendizaje, enfatizando sobre los aprendizajes. Igualmente, evaluar si se ha superado la separación entre la docencia, investigación y extensión, de suerte que todas formen parte de un solo quehacer educativo y formativo. Otro de los aspectos que deben ser analizados tiene que ver con la revalorización obligada que deben realizar las universidades de su misión cultural a fin de fortalecer las raíces culturales e identidad de los pueblos latinoamericanos ante las amenazas de una cultura uniforme y globalizada.

Finalmente, quedan interrogantes importantes que deben ser develadas a fines de determinar la congruencia entre el hacer y el ser con el deber ser de las instituciones de educación superior, a saber: ¿Se ha incorporado a la cultura universitaria el concepto de “autonomía responsable”, de “autonomía con responsabilidad social”? Hasta dónde es ya una realidad en el desempeño de las universidades latinoamericanas, la coexistencia de las “tres culturas” implícitas en la declaración mundial: la “cultura informática”, la “cultura de evaluación y calidad” y la “cultura de pertinencia social”? ¿Se ha logrado introducir la flexibilidad académica y la diversificación de modalidades para atender las crecientes demandas por educación superior. Y por supuesto, también “la ética, el rigor científico e intelectual y el enfoque multidisciplinario y transdisciplinario”? ¿En que medida las universidades han reorientado sus programas de cooperación internacional, en el contexto de la internacionalización de la educación superior y priorizado la cooperación horizontal y regional?

Tal como se observa, París +10, plantea un verdadero reto a las universidades. Se presume que la calidad constituye un concepto intrínseco a la educación superior y que la verdadera reforma debe ser vista desde la perspectiva de su pertinencia social.

Ciencia Odontológica invita a toda la comunidad científica de Venezuela a transitar por un verdadero ejercicio intelectual con fines de contribuir a dar respuesta a cada una de las interrogantes precisadas y se empiece a generar en las universidades una praxis que trascienda viejos paradigmas para ir en la búsqueda de nuevos saberes y poder contribuir en la consolidación de un modelo de desarrollo para América Latina y el Caribe, con opciones claras de equidad y justicia social.

Ofrecemos nuestros espacios como escenario para enriquecer este tema de trascendental importancia para los países del mundo. Hagamos ciencia comprometida al servicio de la humanidad.

“El hombre en su transitar debe ir siempre en búsqueda de la verdad pero más importante aún, debe centrar su praxis en aquellas acciones que contribuyan a su crecimiento espiritual y a partir de él, emanar el amor y la sabiduría que se necesitan para contribuir al bienestar del hombre”

Dra. Alexis Morón B.
Editora Jefe